

LUNES, 15 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 30

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

CVE-2016-1108 *Resolución de 29 de enero de 2016, por la que nombra presidenta suplente para el Tribunal constituido para la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial para la conducción de vehículos destinados al transporte de mercancías o de viajeros por carretera, a celebrar en 2016 en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

El Real Decreto 1032/2007, de 20 de julio, regula la cualificación inicial y la formación continua de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera regulándose en el Capítulo VI los exámenes para la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial.

Mediante resolución de fecha 1 de diciembre de 2015, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 242, de 18 de diciembre, se convocaron las pruebas y se establecieron las bases para la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial para la conducción de vehículos destinados al transporte de mercancías o de viajeros por carretera, a celebrar en 2016 en la Comunidad Autónoma de Cantabria. En la Base Sexta de dicha resolución se estableció, entre otros, la constitución del Tribunal para dichas pruebas.

En su virtud,

RESUELVO

Primero.- Nombrar presidenta suplente de dicho Tribunal a doña Marta Zornoza Collantes.

Segundo.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de Cantabria.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Innovación, Industria Turismo y Comercio, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cúmplase la presente resolución y notifíquese en forma a: Secretaría General de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, Dirección General de Transportes y Comunicaciones, Boletín Oficial de Cantabria e interesada.

Santander, 2 de febrero de 2016.

El director general de Transportes y Comunicaciones

(por suplencia, Decreto 117/2015, de 13 de agosto),

la secretaria general de la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio,

Mónica de Berrazueta Sánchez de Vega.

2016/1108

CVE-2016-1108